

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
E&DLEGACY C.L. CELEBRADA EL DÍA 04 DE MARZO DEL 2020**

En la ciudad de Portoviejo, provincia de Manabí en las oficinas del local ubicado en la Calle Av. Manabí y Tenis Club, siendo las quince horas, del cuatro de marzo del dos mil veinte, se reunieron los señores Accionistas de la compañía Sr. Menéndez Arteaga Edwin Lorenzo propietario de 90 acciones a razón de \$10.00 cada una y el Sr. Menéndez Nevárez Kenneth Daniel propietario de 10 acciones a razón de \$10.00 cada una; una vez constatado el quorum en su totalidad y estando los dos únicos accionistas presentes deciden formar dicha Junta.

Los concurrentes acuerdan que la Sra. Myriam Alexandra Ramos Menéndez en calidad de presidente dirija la sesión y el Sr. Janino Pérez Zambrano en calidad de Gerente actúe como secretario; para tratar según orden del día lo siguiente:

1. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2019.
 - Estado de Situación Financiera.
 - Estado de Resultado Integral.
 - Estado de Flujo de Efectivo.
 - Estado de Cambios en el Patrimonio.
 - Notas a los Estados Financieros.
2. Aprobación de registros contables del periodo.
3. Lectura y aprobación del Informe de Gerente General.
4. Lectura y aprobación del Informe de Comisario y Asignación.

Instalada la junta toma la palabra el señor presidente y se procede por unanimidad a la aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo dos mil diecinueve; luego de ciertas deliberaciones, no habiendo otro punto que tratar el presidente declara concluida la Junta, concediéndose un momento de receso para la recaudación de la presente acta, siendo leída y aprobada por unanimidad para constancia suscriben la misma el Sr. Presidente y el Sr. Gerente secretario.


Sra. Myriam Alexandra Ramos Menéndez
Presidente


Sr. Janino Pérez Zambrano
Ad. Hoc-Secretario